

RESOLUCIÓN DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2026 DE LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA EN GRANADA DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE RESUELVE LA FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA COBERTURA POR COMISIÓN DE SERVICIO Y/O SUSTITUCIÓN VERTICAL DE LOS PUESTOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2026.

Por Resolución de fecha 8 de junio de 2026 de la Secretaria General Provincial de Justicia en Granada de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, se realizó convocatoria pública para la cobertura provisional de puestos vacantes mediante comisión y/o sustitución vertical de Servicio, de conformidad con el artículo 527 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, 73 y 74 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal al Servicio de la Administración de Justicia y, la Resolución de 2 de febrero de 2024 de la Secretaría General de Servicios Judiciales de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública para la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Publicada convocatoria en el Portal de la Junta y finalizado el plazo previsto en la misma para la presentación de solicitudes, se ha procedido al estudio de las peticiones comprobando si los candidatos, en el plazo establecido, reúnen los requisitos para ser admitidos en el procedimiento de conformidad con la legislación aplicable.

En cuanto al cumplimiento de los requisitos de los participantes para la cobertura de los puestos convocados, contemplados en la **Base quinta** de la resolución, se han presentado un total de 46 solicitudes, siendo 39 admitidas y 7 excluidas.


De conformidad con la **Base sexta** de la resolución de convocatoria se procede a la baremación de las solicitudes atendiendo al escalafón como personal funcionario, informándose de todo el proceso a la Comisión Paritaria Provincial, entre Administración y Sindicatos, de seguimiento sobre adscripción provisional de puestos.

Conforme a la **Base séptima** de la resolución se resolverán los nombramientos de los/as funcionarios/as propuestos/as para las adjudicaciones de los puestos convocados.

En virtud de las competencias asignadas a las Secretarías Provinciales de Justicia en el art. 14.2 del Decreto 226/2020, de 29 dic, modificado por el apart. 12 del artículo único, del Decreto 300/2022, de 30 de Agosto, así como de la Disp. Transit. 3ª del mencionado Decreto, y la Resolución de 4 de Octubre de 2023 de la Secretaría General de Servicios Judiciales por la que se delegan competencias en las personas titulares de las Secretarías Generales Provinciales de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, la Secretaria General Provincial de la mencionada Consejería en Granada,

Avdª. de Madrid, 7 - 18071 Granada
Teléfono: 662978117 – Fax: 958982158



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	24/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU4YMQF9Q6848Q9QVT5TMZ4ENN	PÁG. 1/6	



RESUELVE

Primero.- Finalizar el procedimiento para cobertura por comisión de servicio y/o sustitución vertical de los puestos convocados por resolución de la Secretaria General Provincial de fecha 8 de junio de 2026.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Portal de la Junta.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	24/06/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmU4YMQF9Q6848Q9QVT5TMZ4ENN	PÁG. 2/6





ANEXO

Puestos convocados mediante resolución de fecha 8 de junio de 2026 de la Secretaría General Provincial de Justicia, por el mecanismo de comisión de servicio y/o sustitución vertical.

**1 Puesto de Gestor Procesal y Administrativo en
SCT-Audiencia Provincial de Granada
Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación**

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
DIEZ TUESTA	MARIA EUGENIA	1-Otra opción
GUTIERREZ MORENO	MIGUEL ANGEL	2-Otra opción
CHACON CRESPO	LOURDES	3-Adjudicataria
EUSEBIO VILLEN	JOSE MANUEL	4
COLLADO CERRO	MARIA PILAR	5
CLAVERIAS DEL ARCO	LAURA	6
AVILA CRUZ	JAVIER	7

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión:

APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA
MORENO FONCUBERTA	LAURA	EXCLUIDA (Base 5a-b-c)

**1 Puesto de Gestor Procesal y Administrativo en
SCE-Penal
Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación**

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
DIEZ TUESTA	MARIA EUGENIA	1-Adjudicataria
GUTIERREZ MORENO	MIGUEL ANGEL	2
CLAVERIAS DEL ARCO	LAURA	3
AVILA CRUZ	JAVIER	4

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión:

APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA
MORENO FONCUBERTA	LAURA	EXCLUIDA (Base 5a-b-c)

**1 Puesto de Gestor Procesal y Administrativo en
SCG de Granada (Actos de comunicación)
Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación**

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
DELGADO MONTOSA	ROSA	1-Adjudicataria
DIEZ TUESTA	MARIA EUGENIA	2
GUTIERREZ MORENO	MIGUEL ANGEL	3
CLAVERIAS DEL ARCO	LAURA	4
AVILA CRUZ	JAVIER	5

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión:

APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA
MORENO FONCUBERTA	LAURA	EXCLUIDA (Base 5a-b-c)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE

24/06/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmU4YMQF9Q6848Q9QVT5TMZ4ENN

PÁG. 3/6





**1 Puesto de Gestor Procesal y Administrativo en
OJM Caniles
Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación**

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
GUTIERREZ MORENO	MIGUEL ANGEL	1-Adjudicatario

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión: Ninguna.

**1 Puesto de Gestor Procesal y Administrativo en
SCE-Civil Familia Mercantil Ca Social de Granada
Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación**

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
DIEZ TUESTA	MARIA EUGENIA	1-Otra opción
GUTIERREZ MORENO	MIGUEL ANGEL	2-Otra opción
RODRIGUEZ GIJON	FRANCISCO JOSE	3-Adjudicatario
CLAVERIAS DEL ARCO	LAURA	4
AVILA CRUZ	JAVIER	5

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión:

APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA
MORENO FONCUBERTA	LAURA	EXCLUIDA (Base 5a-b-c)

**1 Puesto de Tramitador Procesal y Administrativo en
Oficina Fiscal Provincial de Granada (Guardia)
Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación**

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
AGUILERA GUERRERO	INMACULADA	1-Adjudicataria
ALCALA ZAMORA BURGOS	ENRIQUE	2
ZAMORA LOPEZ	MARIA CARMEN	3
RAMIREZ LECHUGA	MANUEL	4
FERNANDEZ RUIZ	MARIA BELEN	5
EUSEBIO VILLEN	JOSE MANUEL	6
CANO MARTINEZ	FRANCISCO	7
CLAVERIAS DEL ARCO	LAURA	8
VERA RUIZ	GASPAR	9
NAVARRETE GARCIA	MARIA ANGELES	10
AVILA CRUZ	JAVIER	11

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión:

APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA
MORENO FONCUBERTA	LAURA	EXCLUIDA (Base 5b-c)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE

24/06/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmU4YMQF9Q6848Q9QVT5TMZ4ENN

PÁG. 4/6





**1 Puesto de Tramitador Procesal y Administrativo en
Fiscalía de la Comunidad autónoma de Andalucía en Granada
Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación**

Detraída

**1 Puesto de Tramitador Procesal y Administrativo en
SCT-TI-Penal de Granada
Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación**

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
CLAVERIAS DEL ARCO	LAURA	1-Renuncia
VERA RUIZ	GASPAR	2-Otra opción
AVILA CRUZ	JAVIER	3-Adjudicatario

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión:

APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA
MORENO FONCUBERTA	LAURA	EXCLUIDA (Base 5b-c)

**1 Puesto de Tramitador Procesal y Administrativo en
SCT-Civil Familia Mercantil de Granada
Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación**

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
CLAVERIAS DEL ARCO	LAURA	1-Renuncia
VERA RUIZ	GASPAR	2-Adjudicatario
AVILA CRUZ	JAVIER	3

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión:

APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA
MORENO FONCUBERTA	LAURA	EXCLUIDA (Base 5b-c)

**1 Puesto de Tramitador Procesal y Administrativo en
SCT-TI-Huescar (Guardia - Vsm)
Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación**

Desierta

**1 Puesto de Auxiliador Judicial en
SCT-Loja (Guardia-Vsm)
Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación**

Desierta

**1 Puesto de Auxiliador Judicial en
Oficina Fiscal Provincial de Granada (Guardia)**


Detraída

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	24/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU4YMQF9Q6848Q9QVT5TMZ4ENN	PÁG. 5/6	



Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo máximo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 8,14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción o, potestativamente, recurso de reposición, ante esta Secretaría General Provincial de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública en Granada, en el plazo máximo de un mes de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común. Ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación.

Granada, a la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL
(P.D. Resoluc. de 4/10/2023 (BOJA n.º 197 de 13 de Octubre de 2023))

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	24/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU4YMQF9Q6848Q9QVT5TMZ4ENN	PÁG. 6/6	